

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**ALCALÁ DE HENARES**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 29 de junio de 2010, acordó aprobar las bases específicas que han de regir el proceso de selección para cubrir mediante concurso-oposición, promoción interna entre los miembros del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento con una antigüedad mínima de dos años de servicios efectivos como funcionario de carrera en la categoría de cabo, tres plazas de sargento, encuadradas en la escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo C, subgrupo C1, nivel de complemento destino 22, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Las referidas bases están publicadas en el tablón de edictos del Ayuntamiento (plaza de Cervantes, número 12), así como en la página web www.ayto-alcaladehenares.es

En Alcalá de Henares, a 6 de julio de 2010.—El alcalde-presidente, Bartolomé González Jiménez.

(02/7.244/10)